



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

3473

Anuncio de licitación para la adjudicación del contrato "Casal social i dependències del Consell Insular de Formentera a la Mola"

Anuncio de la licitación, por procedimiento abierto y ordinario, para la adjudicación del contrato de la obra "**Casal Social y Dependencias del Consell Insular de Formentera a la Mola**", según expediente de contratación aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera en sesión de día 15 de febrero de 2013.

Simultáneamente, se anuncia la exposición al público del Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobadas por por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera en sesión de día 15 de febrero de 2013 a fin que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro general, de conformidad con lo establecido en el art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consell Insular de Formentera.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Consell Insular de Formentera
- Número de expediente: C01/2013.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Adecuación de local ubicado en la Mola para ser destinado a casal social y dependencias del Consell Insular de Formentera.
- CPV: 445400000-1
- Lugar de ejecución: Avinguda de la Mola, El Pilar de la Mola (Formentera).
 - Plazo de ejecución: tres meses.

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de contratación: No sujeto a regulación armonizada.
- Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa un único criterio de valoración, el precio.

4º.- Presupuesto de licitación: 344.439,91€ IVA incluido

Presupuesto neto licitación: 284.661,08€ IVA excluido
Impuesto sobre el Valor Añadido: 59.778,83€ IVA

5º. Financiación:

- Consell Insular de Formentera: 344.439,91 euros IVA incluido con cargo en la partida presupuestaria 2013/1/231/62213/01

6º.-Garantía provisional: No procede.

7º.-Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido

8º.- Requisitos específicos del contratista:

Acreditación solvencia económica técnica i financiera: Conforme lo especificado en el cuadro de criterios del pliego de cláusulas administrativas letras F.2 y F.3.

9º.- Obtención de documentación e información:





- Consell Insular de Formentera. Plaça de la Constitució, 1. 07860 Sant Francesc, Formentera (I. Balears)
- Teléfono: 971-32.10.87 - Fax: 971-32.25.56
- Perfil del contratante: <http://www.consellinsulardeformentera.cat>
- Plazo de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10º.- Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: A las 14.00 horas del 26 día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el BOIB.
- Documentación que se tiene que presentar: la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación: Consell Insular de Formentera. C/ Ramón Llull, 6. 07860 Sant Francesc, Formentera (I. Balears).

11º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Consell Insular de Formentera. Salón de Plenos
- Domicilio: Plaça de la Constitució 1
- Localidad: Sant Francesc - Formentera.
- Fecha y hora: se comunicará el día y la hora mediante teléfono, fax, anuncio en el tablón de anuncios o en el perfil del contratante. <http://www.consellinsulardeformentera.cat>

12º.- Otras Informaciones:

- El plazo a efectos de reclamaciones al Pliego de Cláusulas administrativas Particulares se establece en diez días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

13º.- Gastos de los anuncios:

- Los gastos del anuncio de la presente licitación irán a cargo del adjudicatario hasta un importe máximo de 1.000,00 euros.

Formentera, 19 de febrero de 2013

Jaume Ferrer Ribas

Presidente del Consell Insular de Formentera

